

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 914

CASTRO, 12 de Septiembre del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos ; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Jorge Iturra Valdes, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 05 día, a contar del 12 al 23 de Septiembre del 2013.
- Patricio Ruiz Llauquen, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 16 de Septiembre del 2013.
- Fernando Miranda Diaz auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 24 y 25 de Septiembre del 2013.
- Carmen Gessel Saldivia, tecnico Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 12 y 13 de Septiembre del 2013.
- Jacqueline Urbina Bahamonde, profesional Grado 9° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 16 y 17 de Septiembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

Por Orden del Alcalde



p/p.
**JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/JPS/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”